

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL A TIEMPO PARCIAL, DE UN/A PROFESOR/A DE MÚSICA CON LA ESPECIALIDAD DE VIOLÍN, OTRO/A PROFESOR/A DE MÚSICA CON LA ESPECIALIDAD DE TROMPETA Y FINALMENTE UN/A TERCER/A PROFESOR/A DE MÚSICA EN LA ESPECIALIDAD DE GUITARRA CLÁSICA

En Úbeda a, dieciséis de octubre de dos mil veinte, siendo las 8,51 horas, se reúne el Tribunal que ha de evaluar las pruebas de selección para la contratación laboral temporal a tiempo parcial, de un/a profesor/a de música con la especialidad de violín, otro/a profesor/a de música con la especialidad de trompeta y finalmente un/a tercer/a profesor/a de música en la especialidad de guitarra clásica.

Considerando el Decreto de Alcaldía inscrito en el libro de Decretos bajo el número 2560 / 2020 de fecha 14 de octubre de 2020 y Decreto de Alcaldía de fecha 20 de noviembre de 2019 que rige el proceso de selección y a la vista del acuerdo adoptado el día anterior por este Tribunal en sesión constituyente-acta 15/10/2020-,

Asisten en calidad de:

Presidente: D. Ramón Beltrán Almazán (titular)
Vocales: D^a Nuria Adán Martínez (titular)
D^a. María Jesús Romero Garrido (titular)
D. María Luisa Torres Sagaz (suplente)

Secretario: D. Antonio Mora Sánchez (titular)
Asesores: D. Francisco Javier García Martínez.
D. Doroteo Manuel Martínez Moreno

ACTUACIONES PRELIMINARES:

Una vez constituido el Tribunal, y a la vista de los 11 candidatos que concurren a la selección, por el Sr. Presidente se propone al resto de los miembros del Tribunal, modificar la ubicación de la celebración de la prueba, toda vez que la misma está designada para su celebración en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, y de realizarla, en el salón contiguo, Salón de Actos, justificando dicha adopción que obedece como medida preventiva de salud pública ante la situación del COVID-19, toda vez, que el salón de actos municipal cuenta con un coeficiente mucho mayor de metros cuadrados edificados que la sala de Comisiones, y además cuenta con dos balcones exteriores para su correcta ventilación de forma natural que durante todo el proceso selectivo se mantienen abiertos. Se vota favorablemente la propuesta por todos los asistentes con derecho a voto, y se modifica la celebración del acto pasando de la Sala de Comisiones al Salón de Plenos Municipal.

Se observa, que han sido adoptadas las medidas de protección recomendadas respecto del COVID19 –uso de mascarillas, geles, hidroalcohólicos, distanciamiento entre miembros del tribunal y aspirantes.

Por el Sr. Presidente previo al inicio del procedimiento requiere la presencia del servicio de limpieza del Excmo. Ayuntamiento, quién procede a la desinfección del Salón de Plenos y del material que van a utilizar los candidatos concretamente, se desinfecta un paquete de folios y los bolígrafos que se van a facilitar a los aspirantes.

Por el Tribunal, se propone, que el ejercicio que van a realizar los aspirantes consista en una sola pregunta de desarrollo, siendo la acordada y votada por unanimidad la siguiente: “describe el desarrollo de tu primera clase para alumnado de iniciación en tu especialidad musical”.

INFORMACIÓN A LOS CANDIDATOS:

Antes de proceder al llamamiento de los aspirantes para realizar el examen propuesto, por el Sr. Presidente, se procede a informar a todos los candidatos presentes:

-Se da lectura de todos los miembros que componen el Tribunal, y condición por la que actúan, se les informa del 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, solicitando a todos los candidatos si encuentran alguna causa de abstención contra algún miembro del Tribunal, manifestando todos al respecto que no hayan causa alguna.

-Comunica a todos los aspirantes el desarrollo del proceso que se va a realizar, consistente en dos pruebas, diferenciadas:

1º.-Celebración de una prueba práctica por escrito con una duración máxima de 30 minutos. Para ello, se les facilitará un folio en blanco y bolígrafo, y se dictará el ejercicio a todos los aspirantes, en llamamiento único.

2º.-Finalizada la anterior prueba, se procederá al llamamiento individual de cada candidato para la realización de la entrevista personal para comprobar sus conocimientos prácticos, actitudes personales y competencia profesionales, siendo el orden del primer grupo la especialidad de trompeta, segundo la especialidad de guitarra clásica y el último especialidad de violín.

Una vez informados, se procede al llamamiento de las/los aspirantes que se han presentado para la realización de la entrevista comenzando por el aspirante cuyo primer apellido comienza por la letra “B” y así sucesivamente, exhibiendo su dni al ser llamados cada aspirante al Sr. Secretario para comprobar los datos personales, y procediendo a la ubicación en el salón de plenos de los aspirantes guardando las medidas de seguridad entre todos ellos y los miembros del tribunal.

PROCESO DE SELECCIÓN:

EJERCICIO ESCRITO:

-Por el Sr. Presidente se dicta el ejercicio a todos los aspirantes “describe el desarrollo de tu primera clase para alumnado de iniciación en tu especialidad musical”.

El ejercicio comienza a las 9,25 horas y finaliza a las 9,55 horas con la entrega de los documentos realizados por los aspirantes al Sr. Secretario.

-Acto seguido, los aspirantes abandonan el Salón de Plenos, y se reubican en la galería contigua a éste a la espera de ser llamados de forma individual. Se procede de nuevo por el Servicio de Limpieza de este Ayuntamiento a desinfectar el Salón de Plenos,

Acto seguido, se procede a la lectura por el Sr. Presidente de todas las pruebas realizadas por escrito por los aspirantes ante el Tribunal Calificador.

Por el Sr. Presidente se vuelve a recordar a los miembros del Tribunal los criterios de valoración acordados y aprobados el día anterior en sesión constituyente de este Tribunal, que son:

En base a la prueba práctica por escrito se valoran los siguientes:

-Metodología, se puntuará de 0 a 2,50 puntos

-Técnicas de iniciación, se puntuará de 0 a 2,50 puntos.

-Didáctica, se puntuará de 0 a 2,50 puntos.

-Entrevista, se declarará si el candidato es apto o no lo es, y de ser, a continuación se puntuará dicha entrevista de 0 a 2,50 puntos en base a la exposición del candidato.

La sumatoria de todos los factores dará un máximo de puntuación a los candidatos de 10 puntos.

ENTREVISTA PERSONAL Y DEFENSA DEL EJERCICIO POR LOS CANDIDATOS:

Comienza el turno de lectura, defensa y argumentación de forma oral por cada candidato de su prueba realizada ante el Tribunal, a puerta cerrada y siendo el primer grupo el de la especialidad de Trompeta, según terminan su exposición personal, por el Tribunal se formulan algunas preguntas a los candidatos.

GRUPO ESPECIALIDAD TROMPETA:

El desarrollo de la prueba es como sigue:

NOMBRE y APELLIDOS.	DN	Hora inicio	Hora final
SINESIO VILLAR RAMIRO	75112751-H	10,19	10,29
GUILLERMO LÓPEZ RIVAS	76441671-K	10,30	10,36
MARTA LUCAS CURADO	47546202-G	10,39	10,45
PABLO MALDONADO FERNANDEZ	74887005-V	10,47	10,56
LUIS GONZALEZ GOMEZ	44246382-V	10,59	11,08

NOMBRE: Antonio Mora Sanchez
Ramon Beltran Almazan
PUESTO DE TRABAJO: Administrativo
Jefe de Archivo Y Biblioteca
FECHA DE FIRMA: 19/10/2020
19/10/2020
HASH DEL CERTIFICADO: B53F0E8FAD92C38BE12F91CE8A222EAD69CC936
95B87A0AD7DBBFD93E582B77DD41068221E05708
Código Seguro de Verificación: 23400IDOC2DF56844DBE15F3419B
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Ubeda - https://sede.ubeda.es -



Resultado final

NOMBRE	Metodología	Técnicas de iniciación	Didáctica	Entrevista	Total puntos
SINESIO VILLAR RAMIRO	2,5	2	2	2,5	9
LUIS GONZALEZ GOMEZ	2	2,5	2	2	8,5
PABLO MALDONADO FERNANDEZ	2	2	1	2	7
GUILLERMO LÓPEZ RIVAS	2	1,25	1,5	1,5	6,25
MARTA LUCAS CURADO	2	1,5	1	1,5	6

GRUPO ESPECIALIDAD GUITARRA CLÁSICA:

A continuación son oídos y entrevistados el grupo de guitarra clásica, según el siguiente orden:

NOMBRE y APELLIDOS.	DN	Hora inicio	Hora final
VICTOR GARCIA BADIA	26252235-N	11,47	11,54
GONZALO IZAGUIRRE TEBAR	26244455-Y	11,56	11,59
ALBERTO PEDRO BATISTA SANCHEZ	32856996-R	11,03	12,14

Resultado final

NOMBRE	Metodología	Técnicas de iniciación	Didáctica	Entrevista	Total puntos
GONZALO IZAGUIRRE TEBAR	2	2	2	1,5	7,5
ALBERTO PEDRO BATISTA SANCHEZ	2	2	1,5	1,25	6,75
VICTOR GARCIA BADIA	2	2	1	1,50	6,50

GRUPO ESPECIALIDAD VIOLÍN:

Por último son oídos y entrevistados el grupo de violín, según el siguiente orden:

NOMBRE y APELLIDOS.	DN	Hora inicio	Hora final
MARIA CANDELARI CABANILLAS ARAGON	31006703-N	12,23	12,36
ALBA RODRIGUEZ GARCIA	75570079-Z	12,4	12,45
BENITO MANUEL GONZALEZ BRAVO	28703999-E	12,47	13,02

FECHA DE FIRMA: 19/10/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 853F0E8FAD92C38BE12F91CE8A222EAD69CC936
95B87A0AD7DBBFD93E582B7DD41068221E05708

PUESTO DE TRABAJO: Administrativo
Jefe de Archivo Y Biblioteca

NOMBRE: Antonio Mora Sanchez
Ramon Beltran Almazan



Resultado final:

NOMBRE	Metodología	Técnicas de iniciación	Didáctica	Entrevista	Total puntos
MARIA CANDELARI CABANILLAS ARAGON	2	1,5	2	2,5	8
BENITO MANUEL GONZALEZ BRAVO	2	2	2	1,75	7,75
ALBA RODRIGUEZ GARCIA	2	1,5	1,5	1,5	6,5

Y siendo las trece y veinte minutos del día y fecha arriba indicados, por el Sr. Presidente se levanta la sesión del Tribunal, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº. Bº
EL PRESIDENTE

DOY FE
EL SECRETARIO

D. Ramón Beltrán Almazán

Fdo.: Antonio Mora Sánchez

NOMBRE:
Antonio Mora Sanchez
Ramon Beltran Almazan

PUESTO DE TRABAJO:
Administrativo
Jefe de Archivo Y Biblioteca

FECHA DE FIRMA:
19/10/2020
19/10/2020

HASH DEL CERTIFICADO:
B53F0E8FAD92C38BE12F91CE8A222EAD69CC936
95B87A0AD7DBBFD93E582B77DD41068221E05708

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Ubeda - <https://sede.ubeda.es> - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC2DF56844DBE15F3419B

